



Mediante una Resolución

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación concede subvenciones para impulsar el papel de las mujeres en el desarrollo rural

- El objetivo de estas ayudas es fomentar la organización de jornadas que promuevan el emprendimiento, la incorporación de las mujeres en la actividad económica del medio rural, y su acceso a los órganos de gobernanza de entidades relacionadas con la actividad agraria y el desarrollo rural
- El importe de las subvenciones asciende a 373.909 euros para 2019 y 384.999 para 2020

06 de julio de 2019. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha concedido, mediante una Resolución, subvenciones para entidades de mujeres rurales de ámbito nacional, correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020, destinadas a la realización de actividades de especial interés para impulsar el papel de las mujeres en el desarrollo rural.

Estas ayudas, convocadas el pasado mes de abril, ascienden a 373.909 euros para 2019 y 384.999 para 2020, y su objetivo es fomentar la organización de jornadas que promuevan el emprendimiento, la incorporación y el mantenimiento de las mujeres en la actividad económica del medio rural, y el acceso de las mujeres a los órganos de gobernanza de entidades relacionadas con la actividad agraria y el desarrollo rural.

También tienen como finalidad difundir la titularidad compartida de las explotaciones, y las oportunidades que ofrecen los instrumentos de la Política Agrícola Común para la incorporación de mujeres jóvenes a la actividad agraria y el acceso al resto de medidas de los programas de desarrollo rural.

Nota de prensa





PROYECTOS

Han obtenido subvenciones para el desarrollo de sus proyectos: La Federación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural (AMFAR) para el proyecto “Programa Mujeres en el Desarrollo Rural”; la Asociación de familias y Mujeres del Medio Rural (AFAMMER) para la iniciativa “Las mujeres rurales impulsando su futuro”, la Confederación CERES para el proyecto conjunto para 2019 y 2020 y la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR) para su propuesta “Construyendo un futuro sostenible para el medio rural”.

También se han concedido ayudas a la Federación de la Mujer Rural (FEMUR) para la “Diversidad de emprendimiento para mujeres rurales: DIVERMUR; la Unión de mujeres agricultoras y ganaderas para las “Jornadas de visibilización y emponderamiento de la mujer rural” y la Asociación de Mujeres de Cooperativas Agro-alimentarias (AMCAE) para el proyecto “Mujeres en Cooperativas Agroalimentarias: sostenibilidad territorial y avance en el medio rural”.

